

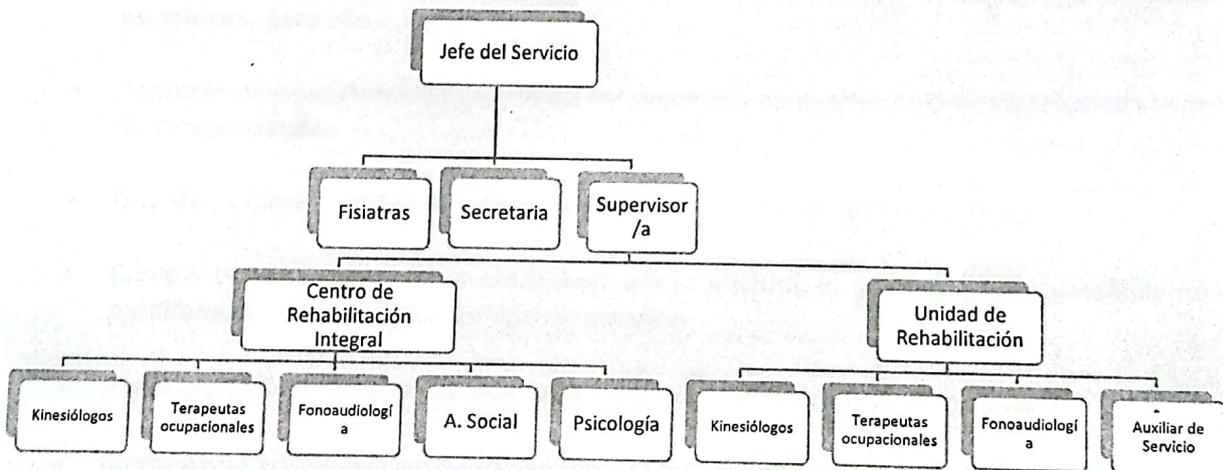


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Kinesiólogo/a
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	16º EUS
Remuneración bruta	\$1.221.061.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanales diurna
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Supervisor/a Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Jefe/a Médico Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en los procesos de prevención, promoción, mantención, recuperación y rehabilitación de los usuarios del Hospital San Camilo, tanto en modalidad de atención abierta y cerrada, a través de la aplicación del movimiento en sus aspectos fisiológico, biomecánico y psicomotriz, en una dimensión global e integral del ser humano.

#### **IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

- Brindar atención kinésica segura y de calidad a los pacientes de atención cerrada y abierta que cuenten con una indicación médica.
- Evaluar al paciente, aplicar escalas y definir un plan de tratamiento con objetivos claros acorde a la evaluación.
- Explicar y supervisar los ejercicios realizados por el paciente y corregir cuando corresponda.
- Programar máquinas de ejercicios de acuerdo a los objetivos del tratamiento y la tolerancia del paciente.
- Programar, aplicar y supervisar los distintos equipos de fisioterapia en forma segura y acorde con los objetivos del tratamiento.
- Respetar la norma actual del uso de dispositivos electrónicos y celulares durante la atención de pacientes.
- Cumplir las normativas del establecimiento, así como también las instrucciones de la jefatura.
- Realizar registro estadístico de las atenciones realizadas en el horario y documentos establecido para ello.
- Registrar su atención en la ficha clínica del paciente y completar cuando corresponda la matriz de categorización.
- Guardar, ordenar y mantener los implementos utilizados durante su terapia.
- Cumplir con la programación establecida por la jefatura, lo que incluye el cumplimiento del rendimiento establecido según tipo de atención.
- Participar activamente de las reuniones clínicas y administrativas de la Unidad.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos que permitan mejorar su desempeño y participar periódicamente de capacitaciones acordes a su función.
- Participar activa y proactivamente del trabajo en equipo transdisciplinario.
- Participar en actividades docentes según lo planificado por el Departamento

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</b>	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
<b>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades
<b>OTROS REQUISITOS</b>	Certificado de Inscripción en Superintendencia de Salud.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional de kinesiología de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	Experiencia laboral de 1 año posterior a la obtención del título en establecimientos públicos o privados.  Experiencia laboral de 1 año en funciones clínicas en hospital o clínica de alta complejidad público o privado.
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	Capacitaciones áreas técnicas atingentes al cargo (como rehabilitación de patologías musculoesqueléticas de alta complejidad, terapia respiratoria y/o rehabilitación pulmonar, rehabilitación cardiovascular, neurorrehabilitación, rehabilitación infantil, RCP, IAAS, etc.)  Capacitaciones en áreas blandas (atención al usuario, manejo de conflictos, trabajo en equipo, etc.)  Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)  Diplomado o postítulo afín al quehacer clínico del profesional kinesiólogo en atención hospitalaria abierta o cerrada

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento de Estatuto Administrativo.
- Conocimiento de Normas de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Conocimiento de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios.
- Conocimiento en uso, aplicación, mantención y precauciones de fisioterapia y kinesioterapia.
- Conocimiento de las características del movimiento humano y sus disfunciones, así como las variables biopsicosociales que influyen en los requerimientos kinésicos de las personas, durante el ciclo vital, en salud y enfermedad.
- Conocimientos en ejecución de procedimientos y técnicas en pacientes que requieren atención kinésica, con precisión y seguridad.
- En rehabilitación de patologías musculoesqueléticas de alta complejidad, terapia respiratoria y/o rehabilitación pulmonar, rehabilitación cardiovascular, neurorrehabilitación, rehabilitación infantil

**VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes

**X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO**

<b>Superior directo</b>	Supervisor/a Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Jefe/a Médico Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Profesionales de rehabilitación del Depto. de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital San Camilo.
<b>Clientes internos</b>	Equipo médico, de enfermería y matronería de los servicios clínicos del hospital.
<b>Clientes externos</b>	Usuarios del hospital San Camilo con indicación de kinesioterapia en modalidad de atención abierta y/o cerrada.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado.  Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	FECHA
 <b>Lorena Zelaya Martínez</b> Supervisor/a Kinesiología   <b>Rina Carvallo Torres</b> Jefe/a Médico Depto. de Medicina Física y Rehabilitación	 <b>Arturo Martínez González</b> Subdirector médico	 <b>Héctor Garrido</b> Psicólogo Organizacional	Abril 2023